

**Quiera Fundación de la
Asociación de Bancos de
México, A. C.**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de
diciembre de 2018 y 2017, e
Informe de los auditores
independientes del 6 de marzo de
2019



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2018 y 2017

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de posición financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7



Informe de los auditores independientes a la Asamblea de Asociados de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C. (la "Fundación") que comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C., al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus estados de actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas, y del control interno que la Administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Fundación o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la planeación y realización de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como Fundación en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad planificados para la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Gálaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Rubén Eduardo Guerrero Cervera

Ciudad de México, México
6 de marzo de 2019



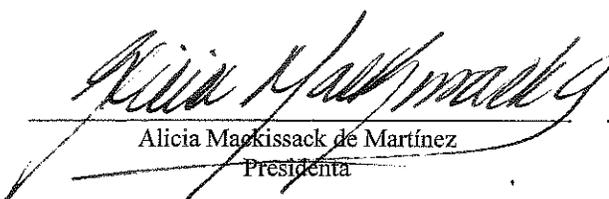
Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

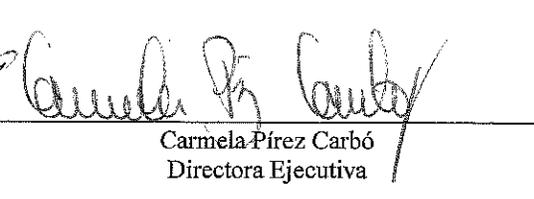
Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(En pesos)

Activo (no restringido)	2018	2017
Circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 99,293,166	\$ 89,692,146
Cuentas por cobrar sin restricciones	<u>61,975</u>	<u>615,379</u>
Total activo circulante	<u>99,355,141</u>	<u>90,307,525</u>
No circulante:		
Mobiliario y equipo, neto (Nota 5)	<u>60,309</u>	<u>164,329</u>
Total activo no circulante	<u>60,309</u>	<u>164,329</u>
Total activo	<u>\$ 99,415,450</u>	<u>\$ 90,471,854</u>
Pasivo (no restringido)		
Circulante:		
Impuestos y contribuciones por pagar	\$ 26,701	\$ 218,448
Cuentas por pagar	<u>1,879,978</u>	<u>1,170,088</u>
Total pasivo circulante	<u>1,906,679</u>	<u>1,388,536</u>
No circulante:		
Obligaciones laborales (Nota 9)	-	741,942
Total pasivo no circulante	<u>-</u>	<u>741,942</u>
Total pasivo	<u>1,906,679</u>	<u>2,130,478</u>
Patrimonio		
Patrimonio no restringido	<u>97,508,771</u>	<u>88,341,376</u>
Total patrimonio	<u>97,508,771</u>	<u>88,341,376</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 99,415,450</u>	<u>\$ 90,471,854</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 6 de marzo de 2019, por los funcionarios que firman al calce.


Alicia Mackissack de Martínez
Presidenta


Carmela Pérez Carbó
Directora Ejecutiva



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

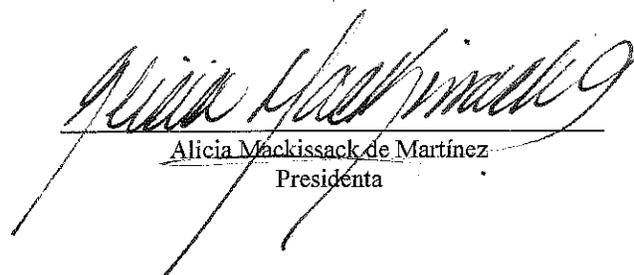
Estados de actividades integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En pesos)

	2018	2017
Ingresos (no restringidos):		
Contribuciones en efectivo	\$ 31,972,660	\$ 36,272,431
Contribuciones en especie	27,217	-
Intereses sobre inversiones	6,190,997	4,919,810
Recuperación de gastos	<u>3,737,412</u>	<u>612,647</u>
Total de ingresos	<u>41,928,286</u>	<u>41,804,888</u>
Gastos (no restringidos):		
Gastos de administración	524,336	1,083,321
Gastos financieros	38,692	33,395
Gastos de operación	5,345,445	9,351,269
Donativos otorgados	<u>26,586,963</u>	<u>20,940,059</u>
Total de gastos	<u>32,495,436</u>	<u>31,408,044</u>
Igual:		
Incremento en el patrimonio no restringido	9,432,850	10,396,844
Más:		
Patrimonio inicial sin restricciones	88,341,376	77,875,111
Otro resultado integral:		
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	<u>(265,455)</u>	<u>69,421</u>
Patrimonio final sin restricciones	<u>\$ 97,508,771</u>	<u>\$ 88,341,376</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 6 de marzo de 2019, por los funcionarios que firman al calce.


Alicia Mackissack de Martínez
Presidenta


Carmela Pérez Carbo
Directora Ejecutiva



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En pesos)

	2018	2017
Actividades de operación:		
Aumento total del patrimonio no restringido	\$ 9,432,850	\$ 10,396,844
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciaciones y amortizaciones	104,020	102,535
Intereses a favor	(6,190,997)	(4,919,810)
	<u>3,345,873</u>	<u>5,579,569</u>
Disminución (Aumento) en:		
Cuentas por cobrar	553,405	(491,188)
Aumento o (disminución) en:		
Impuestos, contribuciones y cuentas por pagar	518,142	758,410
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(265,455)	69,421
Obligaciones laborales	(741,942)	(20,262)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>3,410,023</u>	<u>5,895,950</u>
Actividades de inversión:		
Intereses a favor	6,190,997	4,919,810
Venta de otros activos	-	(2,964)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>6,190,997</u>	<u>4,916,846</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	9,601,020	10,812,796
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>89,692,146</u>	<u>78,879,350</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 99,293,166</u>	<u>\$ 89,692,146</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 6 de marzo de 2019, por los funcionarios que firman al calce.


Alicia Mackissack de Martínez
Presidenta


Carmela Pérez Carbó
Directora Ejecutiva



Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A. C.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En pesos)

1. Constitución y objeto de la Fundación

Quiera Fundación de la Asociación de Bancos de México, A.C. (la "Fundación") es una Institución de servicio social, sin propósito de lucro y fue constituida el 13 de septiembre de 1993, teniendo como objeto la realización de actividades tendientes al desarrollo de todo tipo de acciones y programas sociales que colaboren al desarrollo integral de los niños y jóvenes que sus condiciones y circunstancias así lo requieran, así como toda clase de actividades tendientes a la ayuda desinteresada a comunidades e individuos.

La Fundación está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") para recibir donativos que se consideren deducibles en los términos que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR").

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es 12.71 % y 9.87 %, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2018 fue 15.69%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron 4.83% y 6.77%, respectivamente

Clasificación de costos y gastos en el estado de actividades - La Fundación presenta los costos y gastos en el estado de actividades bajo el criterio de clasificación con base en la naturaleza de partidas, ya que desglosa los rubros de costos y gastos, atendiendo a la esencia específica del tipo de costo o gasto de la Fundación.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF"), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"). Su preparación requiere que la Administración de la Fundación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Fundación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las principales políticas contables seguidas por la Fundación son las siguientes:

a. *Cambios contables* -

A partir del 1 de enero de 2018, la Asociación adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2018:



Mejoras a las NIF 2018 - Se emitieron mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo - Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

NIF B-10, Efectos de la inflación - Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo - Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

Mejoras a las NIF 2018 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-3, Cuentas por cobrar - Esta nueva NIF no han entrado en vigor; sin embargo, se hicieron precisiones para unificar y homologar los términos utilizados en ella para hacer consistentes con todas las demás normas.

Se han emitido las siguientes NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF C-3, Cuentas por cobrar - Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos - Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Fundación no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera

- b. *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo; con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable.
- c. *Mobiliario y equipo, neto* - Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos.
- d. *Deterioro de activos de larga duración en uso* - La Fundación revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.



- e. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- f. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- g. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
 - i. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.
 - ii. **Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras** - Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. Para cubrir los beneficios anteriores, la Fundación realiza aportaciones periódicas a fondos establecidos en fideicomisos irrevocables.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

- h. **Patrimonio** - El patrimonio se clasifica como sigue:
 - i. **Patrimonio no restringido**: se forma de los activos netos de la Fundación y no tiene restricciones permanentes ni temporales para ser utilizado, es decir, son los activos netos que resultan de: a) todos los ingresos, costos y gastos que no son cambios en el patrimonio restringido permanente o temporalmente, y b) los provenientes de reclasificaciones de o hacia el patrimonio permanente o temporalmente restringido.

La única limitación sobre el patrimonio no restringido es el límite amplio resultante de la naturaleza de la organización y los propósitos especificados en sus reglamentos y estatutos.
 - ii. **Patrimonio restringido temporalmente**: se forma de activos temporalmente restringidos cuyo uso está limitado por disposiciones que expiran con el paso del tiempo o porque se cumplen los propósitos establecidos.
 - iii. **Patrimonio restringido permanentemente**: corresponde a activos permanentemente restringidos, cuyo uso está limitado por disposiciones que no expiran con el paso del tiempo y no pueden ser eliminadas por acciones de la administración.
- i. **Ingresos por donativos** - Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, promesas incondicionales de recibir efectivo, bienes o servicios, las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.



Los donativos en efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del patrocinador que limitan el uso de los activos donados se registran en el patrimonio restringido temporal o permanentemente. Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo a su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.

- j. *Estado de flujos de efectivo* - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Fundación para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Fundación utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del aumento total en el patrimonio con base a lo establecido en la NIF B-16.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Fundación y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo está integrado como sigue:

	2018	2017
Bancos	\$ 9,362,638	\$ 7,839,908
Inversiones en instrumentos financieros para negociar (sin restricciones)	<u>89,922,367</u>	<u>81,852,238</u>
Inversión restringida de activos del plan de pensiones	<u>8,161</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 99,293,166</u>	<u>\$ 89,692,146</u>

Las inversiones en valores se integran por inversiones de inmediata realización, todas de gran liquidez y sujetas a riesgos poco significativos de cambios de valor.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la posición de valores se integra por títulos para negociar consistentes en Bonos de Protección al Ahorro Bancario a una tasa de 7.40% y 6.90%, respectivamente, con plazo de 2 días en ambos años.

5. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el mobiliario y equipo, neto se integra como se muestra a continuación:

	2018	2017
Equipo de oficina	\$ 38,664	\$ 38,664
Equipo de cómputo	441,649	441,649
Equipo de transporte	<u>361,994</u>	<u>361,994</u>
	842,307	842,307
Depreciación acumulada	<u>(781,998)</u>	<u>(677,978)</u>
	<u>\$ 60,309</u>	<u>\$ 164,329</u>

La depreciación de los ejercicios 2018 y 2017 ascendió a \$104,020 y \$102,534, respectivamente, las cuales se encuentran reconocidas en el estado de actividades dentro del rubro de gastos de administración.



6. Patrimonio

El patrimonio de la Fundación se destina exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales autorizadas por la SHCP para recibir donativos que se consideran deducibles para efectos del Impuesto sobre la Renta ("ISR"), o que se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

De conformidad con la escritura constitutiva en caso de liquidación, la totalidad de los bienes que integran el patrimonio se destinarán a entidades autorizadas por la SHCP para recibir donativos que se consideren deducibles para sus donantes para efecto del ISR y que efectúen actividades similares.

De acuerdo con el oficio de exención de ISR, la Fundación no puede distribuir a sus patrocinadores, todo o en parte, los remanentes de ingresos sobre gastos, durante la vigencia de su funcionamiento y operaciones.

7. Impuestos a la utilidad

La Fundación se encuentra registrada como una entidad con fines no lucrativos para efectos fiscales, y está exenta del pago de ISR, de conformidad con el título III de la LISR y lo mencionado en el oficio de autorización 325-SAT-09-11-IV-(GRG)-35391 de fecha 2 de junio de 2003, el cual estipula que para poder gozar de la exención del pago de dicho gravamen por los ingresos que obtenga de su funcionamiento en los términos de su escritura constitutiva, no reparta utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no sean los estrictamente indispensables para la realización de su objeto social.

La Fundación en 2018 y 2017, no incurrió en gastos no deducibles que deban estar sujetos al pago del ISR, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, de conformidad con la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de enero de 2018, se renovó la autorización para recibir donativos deducibles para los donantes, siempre y cuando dichos donativos sean destinados únicamente a la realización de sus objetivos sociales.

8. Donativos otorgados

La Fundación otorgó donativos a otras entidades no lucrativas con la finalidad de apoyar a diversos programas como Fortalecimiento a Instituciones, Becas de educación para niños, niñas y jóvenes atendidos por instituciones amigas de la Fundación, Salud mental, Evaluación de impactos, Comunicación y Difusión.

9. Obligaciones laborales

El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendió a (\$ 8,161) y \$741,942, respectivamente

- a. Conciliación de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD), Activos del Plan (AP) y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP).



A continuación, se muestra una conciliación entre el Valor Presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general:

	2018		
	Plan de pensiones	Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
Pasivos laborales			
OBD	\$ (435)	\$ (14,101)	\$ (522)
AP	<u>17,034</u>	<u>-</u>	<u>6,185</u>
PNP	<u>\$ 16,599</u>	<u>\$ (14,101)</u>	<u>\$ 5,663</u>
	2017		
	Plan de pensiones	Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
Pasivos laborales			
OBD	\$ (648,025)	\$ (389,615)	\$ (78,090)
AP	<u>337,943</u>	<u>-</u>	<u>35,845</u>
PNP	<u>\$ (310,082)</u>	<u>\$ (389,615)</u>	<u>\$ (42,245)</u>

b. A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	2018		
	Plan de pensiones	Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
CNP:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 14,078	\$ -	\$ 1,689
Costo financiero	13,910	-	1,635
Ingreso por liquidación anticipada de obligaciones	(12,302)	-	851
Rendimiento esperado de los activos	<u>(22,842)</u>	<u>-</u>	<u>(1,992)</u>
Total	<u>\$ (7,156)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,183</u>
	2017		
	Plan de pensiones	Beneficios al retiro	Prima de antigüedad
CNP:			
Costo laboral del servicio actual	\$ 112,021	\$ 30,440	\$ 8,599
Costo financiero	52,053	31,632	4,993
Rendimiento esperado de los activos	<u>(23,382)</u>	<u>-</u>	<u>(2,503)</u>
Total	<u>\$ 140,692</u>	<u>\$ 62,072</u>	<u>\$ 11,089</u>



c. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son como se muestra a continuación:

	Beneficios al retiro		Prima de antigüedad	
	(%)		(%)	
	2018	2017	2018	2017
Tasa de descuento		9.50	9.25	9.50
Tasa de rendimiento de los activos		9.50	-	9.50
Tasa de incremento de salarios		5.00	5.00	5.00
Tasa de incremento de salario mínimo		3.75	3.50	3.75
Tasa de inflación de largo plazo		3.75	3.50	3.75

10. Contratos de prestación de servicios

Al 31 de diciembre de 2018, se tienen los siguientes compromisos:

- Con Mozcaltic Consultores, S.C. para brindar el taller de creación y/o sistematización de las áreas de Vida Independiente para un grupo de 2 personas de la institución Proyecto de Vida, A.C.
- Con Mozcaltic Consultores, S.C. para brindar el taller de creación y/o sistematización de las áreas Educativas para un grupo de 10 personas provenientes de 5 Instituciones Fortalecidas por Quiera: Casa de Beneficencia de Torreón, CIAM Cancún, Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados, Patronato Pro-Hogar del Nipo de Irapuato y Yolia Niñas de la Calle.
- Con Mozcaltic Consultores, S.C. para brindar el taller de Orientación Educativa y Tutoría para un grupo de 25 personas, colaboradores de diferentes Instituciones Fortalecidas por Quiera (IFQs).
- Con Métrica Promociones, S.A.P.I. de CV., para prestación de servicios profesionales a Fundación Quiera consistentes en la administración y mantenimiento de cuentas de redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram.
- Con la Asociación de Bancos de México, A.C. para brindar asesoría especializada; desarrollo, seguimiento y ejecución de planeación estratégica; procuración de fondos; gestión de alianzas; manejo de cuentas bancarias y de tesorería; apoyo en temas administrativos y contables; asesoría jurídica y apoyo en la elaboración de documentos legales como: contratos, convenios, actas de asamblea, etc.
- Con Nacional Monte de Piedad, Dibujando un Mañana y Promotora Social México, que en su conjunto se denomina "ALIADOS" y por la otra parte Access & Social Investment, S.C. con el fin de fortalecer el desarrollo de 100 (cien) organizaciones de la sociedad civil a través de capacitación colectiva para mejorar el desarrollo de la gestión de resultados.
- Con la agencia publicitaria Abran paso, S.A. de C.V., para el desarrollo de la imagen publicitaria de Fundación Quiera a través de: análisis y desarrollo de plan estratégico, propuesta creativa de narrativa semántica y visual institucional: conceptualización creativa, diseño de marca y manual de marca, ecosistema digital, etc.
- Con Sistemas Avanzados Integrales, S.C. "AVANSYS" con el fin de prestar sus servicios de: programación, configuración, implementación y capacitación del personal de la Fundación Quiera para el sistema de indicadores de inteligencia Social.



- Con Sistemas Avanzados Integrales, S.C. "AVANSYS" con el fin de prestar sus servicios de: programación, configuración, implementación y capacitación del personal de la Fundación Quiera para la solución que permite la operación de convocatorias y seguimientos a proyectos que se deriven de las mismas en la Fundación.
- Con Martha Helena Reyes Torres para prestación de servicios por honorarios asimilables a salarios, con el fin de brindar los servicios de consultor externo, apoyando en actividades diversas que le designe Fundación Quiera.
- Convenio de colaboración con Banco Santander (México), S.A., Institución Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México para el Fideicomiso F/2001089 Béalos que otorga a Fundación Quiera, los importes correspondientes a un porcentaje de las becas a favor de los alumnos, ciclo 2018-2019.
- Convenio de Colaboración Académica con el Instituto Cencalli, Sociedad Civil para la prestación de servicios a Fundación Quiera, consiste en brindar el Diplomado de Psicopedagogía de la Educación a distancia para un grupo de 15 Instituciones Fortalecidas por Quiera.
- Convenio de Colaboración Académica con el Instituto Cencalli, Sociedad Civil para la prestación de servicios a Fundación Quiera, consiste en brindar el programa de Acompañamiento Emocional-Coaching a un grupo de 15 personas, beneficiados del proyecto de inserción laboral Salta, 3a. Generación.
- Convenio de Colaboración para la creación de la red de actores estratégicos para el fortalecimiento de la sociedad civil organizada con Alternativas y Capacidades, A.C.
- Contrato de Donación con Cecoban, S.A. de C.V. con el fin de recibir recursos económicos para el cofinanciamiento de distintos proyectos de las áreas de: Educación, Vida Independiente y Voluntariado.
- Contrato de Donación con BBVA Bancomer, con el fin de recibir recursos económicos para el cofinanciamiento de distintos proyectos de las áreas de: Fortalecimiento Institucional, Educación, Salud Mental y Vida Independiente.
- Contrato de Donación con Gastromotiva, A.C. con el fin de apoyar a la organización con parte del costo de capacitación en gastronomía para 6 jóvenes beneficiarios de Fundación Quiera.
- Contrato de Obra por Encargo con Procura, A.C, para la creación, materialización y ejecución del taller de sistematización y/o creación de las áreas de Procuración de Fondos para capacitar a los colaboradores de las IFQs.
- Contrato de Obra por Encargo con Servicios de ideas creativas para el desarrollo de organizaciones, S.C., A.C, para la creación, materialización y ejecución del taller de sistematización y/o creación de las áreas de Comunicación para capacitar a los colaboradores de las IFQs.
- Contrato de Obra por Encargo con MozcaItic, S.C. para la creación, materialización y ejecución del taller de sistematización y/o creación de las áreas Educativas para capacitar a los colaboradores de las IFQs.
- Con Norma Reyes Benítez. para brindar el taller de creación y/o sistematización de Salud Mental para un grupo de 2 personas de la institución Proyecto de Vida, A.C.
- Con Norma Reyes Benítez. para brindar sesiones de contención a dos instituciones y supervisión a 5 psicólogos dentro del proyecto de Contención Emocional en la alianza con el Fideicomiso Santander.



11. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2018, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Fundación:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, *Arrendamientos* - El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Asociación está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

12. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 6 de marzo de 2019, por los funcionarios que firman al calce. Consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea de Asociados de la Fundación.


Alicia Mackissack de Martínez
Presidenta


Carmela Pérez Carbo
Directora Ejecutiva

